

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 000436,

**SECCION 1era.-
LA CISTERNA,**

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

31 ENE. 2014

TENIENDO PRESENTE:


1.- El Convenio denominado "**Programa de Laboratorio Complementario Ges, año 2.013**", convenio que se encuentra en trámites de firma correspondiente ante el Municipio.

2.- El Memorando N° 127, de fecha 14 de Enero de 2014, del Jefe(s) del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **ALBA MARIA TERESA ABARCA GONZALEZ** para realizar actividades como Digitadora en el Centro de Eduardo Frei M.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO :

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **ALBA MARIA TERESA ABARCA GONZALEZ**
RUT. : 
CARGO : Digitadora
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.
FECHA INICIO : 01.01.2014
FECHA TERMINO : 31.12.2014
REMUNERACION : **\$322.344**- Bruto monto mensual, con una jornada de 44 horas semanales, horario de Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 horas y Viernes de 08:00 a 16:00 horas.
ITEM : 2152211999008.-
CONVENIO : "**Programa de Laboratorio Complementario Ges, año 2.013**", convenio que se encuentra en trámite de firmas correspondientes ante el Municipio

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, respaldado previo informe mensual visado conforme por la Dirección del Centro de Eduardo Frei M. y la Jefatura de Salud.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

